

ANCUD, 29 ENE. 2020

RESOLUCION N° 148 /

VISTOS:

Acta N° 1 de Sesión del Directorio de fecha 13 de Diciembre del 2016, escritura pública según Repertorio N° 2641-2016, de fecha 30 de Diciembre del 2016 de la Notaría de Ancud, Resolución N° 2485 de fecha 13 de Diciembre del 2016 de la Corporación Municipal de Ancud y en uso de las facultades que me confiere los Estatutos de la Corporación Municipal de Ancud.

CONSIDERANDO:

1. Convenio celebrado entre la Dirección de Educación Pública y la Corporación Municipal de Ancud para la Educación, Salud y Atención de Menores con fecha 18 de Noviembre del 2019, en el Marco del Programa de Fortalecimiento de la Educación Pública, Equipamiento de Establecimientos de Educación Técnica- Profesional.
2. Resolución Exenta N° 1935 del 09 de Diciembre del 2019, de la Dirección de Educación Pública.
3. Proyecto de Equipamiento para el Establecimiento Educacional Técnico- Profesional "Liceo Agrícola de Ancud", RBD 22.151.
4. Resolución N° 2.928 del 20-12-2019.
5. Bases administrativas del proceso de Licitación.

RESUELVO:

1.- Apruébese las Bases administrativas del proceso de licitación del Proyecto de Equipamiento para el Establecimiento Educacional Técnico- Profesional "Liceo Agrícola de Ancud", RBD 22.151; **"ADQUISICIÓN EQUIPAMIENTO PARA LAS ESPECIALIDADES DE AGROPECUARIA Y CONTABILIDAD DEL LICEO AGRICOLA DE ANCUD"**, RBD 22151, por el monto de \$ 99.878.805 (noventa y nueve millones ochocientos setenta y ocho mil ochocientos cinco pesos).

2.- Publíquese en un diario de circulación local.

Anótese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese



JORGE URIBE GALLARDO
SECRETARIO GENERAL


JUG/OOM/ IHR/ihr.

DISTRIBUCION:

- Cc. DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA
- Cc. SECREDOC REGIÓN DE LOS LAGOS.
- Cc. DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
- Cc. PLANIFICACIÓN Y RECURSOS FÍSICOS
- Cc. OFICINA DE PARTES